	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03
		Página 1 de 6

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

### SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S-007-17.

#### NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, Kilómetro 4 Vía Girón, Sede Administrativa.

**CORREO ELECTRÓNICO:** [juridica@transitobucaramanga.gov.co](mailto:juridica@transitobucaramanga.gov.co)

**TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** 6809966 ext. 122

**DIRECCIÓN EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Kilómetro 4 Vía Girón, Sede Administrativa, Segundo Piso Oficina de Contratación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

**OBJETO DEL PROCESO: COMPRA DE MEMORIA R.A.M. Y DISCOS DUROS TIPO SAS, PARA LA AMPLIACION DE LOS SERVIDORES H.P. BL-460-G8 Y H.P. S.A.N. P2000**

#### IDENTIFICACION DE ACUERDO AL CLASIFICADOR DE BIENES Y/O SERVICIOS UNSPSC

Código Clasificación UNSPSC					
Ítem	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre del Producto
1	43000000	43210000	43211500	43211501	Servidores de Computador
2	43000000	43200000	43201800	43201803	Dispositivos de almacenamiento – Unidades de Disco Duro
3	81000000	81110000	81111800	81111812	Servicios de mantenimiento o soporte del hardware del computador
4	32000000	32100000	32101600	32101601	Memoria de Acceso Aleatorio (RAM)
5	43000000	43200000	43201800	43201803	Unidades de disco duro

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección Abreviada, Causal Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, Procedimiento de Subasta Inversa Presencial.


La ley 1150 de 2007 establece en el artículo 2 que “La escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa”, señalando como regla general que la selección se efectúe por licitación pública y excepcionalmente mediante selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Partiendo del supuesto que con el procedimiento la Entidad pretende contratar la compra de bienes tales como memoria RAM y Discos Duros para la ampliación de los servidores HP BL-460 y P SAN P2000 de propiedad de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y que se trata de aquellos recursos que se pueden clasificar como de características técnicas uniformes y de común utilización, los cuales tienen unas especificaciones técnicas y de calidad mínimas, es conclusión que la modalidad de selección es la de Selección Abreviada, causal “Adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 2, literal a de la ley 1150 de 2007.

Impone la norma mencionada en el acápite inmediatamente anterior, que las entidades deben hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

Dentro las opciones legales para adquisición de estos bienes, se escoge la de subasta inversa, la cual se encuentra regulada en el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.2.1; 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes, por el cual se reglamentó el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.



	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03
		Página 2 de 6

Dentro de las modalidades de subasta inversa se opta por la de subasta inversa presencial, teniendo en cuenta que la Entidad no cuenta con la infraestructura tecnológica para ello.

Por lo expuesto, la modalidad de selección para el presente procedimiento de contratación es la de **SELECCIÓN ABREVIADA, CAUSAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.**

Los estudios previos, el análisis económico del sector, matriz de riesgos así como el proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y demás documentos que hagan parte del proceso, se podrán consultar en el portal único de contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), y en la Oficina de Contratación, ubicada en piso No.2 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Km 4 Vía Girón.

La entidad atenderá a los interesados en el presente proceso de contratación en el correo electrónico [juridica@transitobucaramanga.gov.co](mailto:juridica@transitobucaramanga.gov.co) y en el número de teléfono 6809966 ext 122-168.

<b>CIERRE DE PROCESO Y PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.</b>	<b>El 26 de Julio de 2017 Hasta las 10:00 a.m.</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, UBICADA EN EL TERCER PISO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, KM 4 VÍA GIRÓN – OFICINA DIRECCION GENERAL</b>
---	--	--

**PREPARACION Y PRESENTACION DE LA PROPUESTA:** Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo a lo que se estipula a continuación:

La propuesta deberá contener todos los documentos exigidos en este pliego, en el orden que se indica, y se presentara en forma escrita, foliada, en idioma castellano, sin enmendaduras, tachones ni borrones; debidamente firmada por el proponente en caso de ser persona natural; o por el representante legal en el caso de personas jurídicas; o por el representante del consorcio o unión temporal; o por el apoderado debidamente facultado.

**NO INCLUYA EN LA INFORMACIÓN DEL SOBRE 1 QUE CONTIENE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y TÉCNICO, INFORMACIÓN QUE PERMITA CONOCER EL PRECIO INICIALMENTE OFERTADO; EL CUAL SOLO DEBE INDICARSE EN EL SOBRE 2 QUE SERA ABIERTO EN LA AUDIENCIA DE SUBASTA**


La presentación será en un (1) sobre con dos (2) partes, el primero que contiene los documentos habilitantes y el segundo sobre que contiene el precio inicial, la cual solo será abierta al momento de inicio de la subasta. Los sobres deberán entregarse debidamente cerrados e identificados, en original y una (1) copia, marcados exteriormente así:

<b>PROCESO DE SELECCION</b>	<b>ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.</b>
<b>NOMBRE DEL PROponente</b>	
<b>DIRECCION</b>	
<b>TELEFONO</b>	
<b>SOBRE</b>	<b>ORIGINAL/COPIA</b>

La caratula de cada ejemplar deberá rotularse claramente con el número del proceso de selección, el objeto de la misma, el nombre del proponente y la identificación del ejemplar como original o copia. En el caso de discrepancias entre el original y la copia de la propuesta, se considerara como válido para la evaluación de la oferta, el original de la misma. Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y la entidad, en ningún caso será responsable de los mismos.

Cada propuesta y su copia, deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados (hojas en blanco no se numeran).

LA DIRECCION DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA no será responsable por abrir anticipadamente los sobres que no estén debidamente marcados en la cubierta. La enmendadura, tachadura o repisado de cualquier documento en cualquier parte de los mismos, dará lugar a no ser tenido en cuenta como válido, salvo la anotación o convalidación en el cuerpo del mismo y con la firma de quien lo expide.

	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03
		Página 3 de 6

La presentación de la oferta será evidencia de que el proponente ha examinado completamente el presente Pliego de condiciones, que ha obtenido las aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso y que ha aceptado que todos los documentos están completos y que son compatibles y adecuados. Los proponentes deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en los pliegos de condiciones. Cada propuesta deberá indicar el nombre del proponente, su residencia, domicilio comercial y deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente.

**ESTOS DOCUMENTOS SERÁN ENTREGADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADA EN EL KILÓMETRO 4 VÍA A GIRÓN, PISO 3º DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.**

No será permitido que ningún oferente modifique o adicione su oferta después que la Selección Abreviada Por Subasta Inversa Presencial se haya cerrado

**ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO INTERNACIONAL:** De acuerdo al análisis realizado en virtud de lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Pública" de Colombia Compra eficiente, las Entidades Estatales descentralizadas del nivel municipal están obligadas por los siguientes Acuerdos Comerciales:

- Acuerdo Comercial con Chile, Ley 1189 de 2008.
- Acuerdo Comercial con Guatemala, ley 1241 de 2008.
- Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones.


Acuerdo comercial	Chile	Guatemala	Decisión 439 de 1998 CAN
Entidad Incluida	Si	Si	Si
Valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable	Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	No incluye valores	No incluye valores
Presupuesto superior al valor del acuerdo comercial	No	Aplicable independiente del valor	Aplicable independiente del valor
Excepciones	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53	---
Excepción aplicable al proceso de contratación	No	No	No
Plazo bienes y servicios de características técnicas uniformes	10 días	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial	No	Si	Si

Consecuencia del análisis se concluye que el presente proceso está cubierto por el tratado internacional suscrito con GUATEMALA (Ley 1241 de 2008) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–; por ello para el presente proceso la entidad otorgará el mismo trato de los bienes y servicios Colombianos a los ofrecidos por oferentes de GUATEMALA. En cuanto a plazos no hay cambio alguno, pues el tratado no establece nada al respecto.

Los interesados en participar en proceso de contratación, deberán cumplir con lo estipulado en el proyecto de pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo, en donde se enumeran y describen las condiciones y requisitos de participación.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El presupuesto oficial para la ejecución del objeto de la presente Selección Abreviada, se estima en la suma de: **VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$27.239.999)** incluido IVA, gastos de legalización, previo análisis de los precios del mercado y conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se anexa al presente estudio, en el que se incluyen todos los costos directos e indirectos que se deriven de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto quienes estén interesados en presentar oferta, deberán tener en cuenta los valores correspondientes a los descuentos que por ley deben hacerse (pago de estampillas, impuestos, pólizas, demás a que hubiere lugar.)



	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03
		Página 4 de 6

**PLAZO:** El plazo de duración del presente contrato será por el término de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre el supervisor y el contratista. El plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento y por escrito, mediante contrato adicional, previa revisión entre las partes del cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente y favorable para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

#### CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, las personas interesadas podrán manifestar su interés de participar en la Selección Abreviada, con el fin de que se limite la contratación a Mipymes Nacionales con domicilio principal dentro del Departamento de Santander siguiendo los lineamientos establecidos y diligenciando el formato - MODELO DE CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, adjuntando la documentación requerida y entregándola en el sitio definido para la entrega de propuestas.


La manifestación podrá realizarse desde el momento de publicación del Aviso de Convocatoria en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) de éste proceso de contratación y hasta la fecha establecida según el cronograma.

En caso de recibir la manifestación de por lo menos tres (3) Mipymes, podrán presentar propuestas solamente las Mipymes y de la misma manera, quienes no hayan diligenciado el formato, deberán presentarlo con la propuesta con el fin de determinar tal condición.

#### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	05 de Julio de 2017	Página electrónica <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Publicación proyecto de pliego de condiciones	05 de Julio de 2017	Página electrónica <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 06 de Julio de 2017 hasta el 12 de Julio de 2017	Correo Electrónico <a href="mailto:juridica@transitobucaramanga.gov.co">juridica@transitobucaramanga.gov.co</a> y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Manifestaciones de Interes Mipymes hasta:	13 de Julio de 2017	Correo Electrónico <a href="mailto:juridica@transitobucaramanga.gov.co">juridica@transitobucaramanga.gov.co</a> y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones	14 de Julio de 2017	Página electrónica <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Publicación de acto de apertura y de pliego de condiciones definitivo	14 de Julio de 2017	Página electrónica <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Plazo final para la presentación de observaciones al pliego de condiciones	Del 14 al 18 de Julio de 2017 hasta las 04:00 p.m.	Correo Electrónico <a href="mailto:juridica@transitobucaramanga.gov.co">juridica@transitobucaramanga.gov.co</a> y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	19 de Julio de 2017	Página electrónica <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Expedición de adendas	19 de Julio de 2017	Página electrónica <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación



	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03
		Página 5 de 6

<b>CIERRE DE PROCESO Y PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.</b>	<b>El 26 de Julio de 2017 Hasta las 10:00 a.m.</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, UBICADA EN EL TERCER PISO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, KM 4 VÍA GIRÓN – OFICINA DIRECCION GENERAL</b>
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas	Del 27 de Julio al 28 de Julio de 2017	Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Publicación del informe de evaluación	31 de Julio de 2017	Página electrónica <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y subsanación de requisitos habilitantes	Del 01 al 03 de Agosto de 2017	Correo Electrónico <a href="mailto:juridica@transitobucaramanga.gov.co">juridica@transitobucaramanga.gov.co</a> y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Respuesta de observaciones presentadas al informe de evaluación, si es del caso	04 de Agosto de 2017	Página electrónica <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina
Audiencia de subasta inversa Acto de adjudicación o declaratoria de desierta	08 de Agosto de 2017 a las 09:00 a.m.	Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Suscripción y legalización del contrato; presentación y aprobación de garantías; expedición registro presupuestal y acta de inicio	Tres (3) días hábiles	Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación


**PARTICIPANTES:** Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Podrán participar en éste proceso licitatorio, todas las personas naturales y/o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcios o uniones temporales), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de la presente Selección Abreviada y cumplan con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

**CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE:** Con fundamento en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y por tratarse de un servicio de características técnicas uniformes y de común utilización, se tendrá como criterio de evaluación la oferta más favorable para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es decir el menor precio. Sin embargo, la entidad se reserva el derecho de verificar la composición del valor ofertado, el cual será analizado en casos en que se considere que su valor es artificialmente bajo.

Para la selección del contratista se tendrán como requisitos habilitantes los siguientes:

REQUISITOS	METODO DE EVALUACION	RESULTADO
Capacidad Jurídica	Verificación de Cumplimiento	Habilitado / No Habilitado

91


	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03
		Página 6 de 6

Capacidad Financiera	Verificación de Cumplimiento	Habilitado / No Habilitado
Capacidad organizacional	Verificación de Cumplimiento	Habilitado / No Habilitado
Experiencia Específica	Verificación de Cumplimiento	Habilitado / No Habilitado
Requisitos técnicos	Verificación de Cumplimiento	Habilitado / No Habilitado

En tal sentido, la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la capacidad organizacional, la experiencia y los requisitos técnicos mínimos de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y posteriormente en la subasta y no otorgarán puntaje

**CRITERIOS DE DESEMPATE:** LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, adjudicará la Contratación al oferente cuya propuesta se ajuste al Pliego de Condiciones y haya obtenido el menor precio durante la subasta, en caso de empate en el certamen de subasta se aplicará lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, numeral 9.

**CONVOCATORIA A VEEDURÍAS Y SOCIEDAD CIVIL:** Se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley y a la Sociedad Civil, para que ejerzan el control social del presente proceso.

  
**MILLER SALAS RONDON**  
 Director General

Proyecto y Revisó: Aspectos Contractuales: Abog. Giovanni Humberto Duran Romero – Contratista Asesor Externo  
 Revisó: Aspectos Contractuales. Dr. Luis Fernando Zambrano, Asesor de Contratación (E)